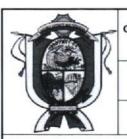


## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO Y LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

## RESOLUCIÓN DE CAMBIO DE VEHÍCULO

## No. 002-CV-JM-12-2023-UTCTTTSV-PVM

Fecha: 20-12-2023

De conformidad a lo que dispone la certificación de parte de la Agencia Nacional de Trânsito el 01 de septiembre del 2014, con resolución No. 045-DE-ANT de fecha 28-agosto-2014 bajo el modelo de estión tipo C entregando las competencias en Títulos Habilitantes, la Unidad Técnica de Control de Transporte Terrestre, Trânsito y Seguridad Vial del GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PEDRO VICENTE MALDONADO, emite la presente Resolución:

		DATOS DE	LA OPERADORA		
RAZÓN SOCIAL  COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO 8 DE SEPTIEMBRE S.A.				NUMERO DE RU	C:
			1792167531001		
		DOI	MICILIO	1/5	
Ciudad/ Parroquia PEDRO VI	CENTE MALDONADO	Cantón :	PEL	DRO VICENTE MAL	.DONADO
Modalidad	Modalidad Tipo de Servicio		Clase	Tipo	
TRANSPORTE PÚBLICO	INTRACANTONAL	AUTOBUS BUS		BUS	
		DOCUMENTO HABILI	TANTE DE LA OPERADORA		
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTIVA 128		Fecha:	08 -09-2015	Caduca:	08 -09-2025
CONTRATO DE OPERACIÓN Nº 001-2018		Fecha:	10 -10-2018	Caduca:	08 -09-2025

DATOS DEL ACCIONISTA						
Apellidos y nombres	Cédula de Ciudadanía					
CORDOVA BOLAÑOS MARIO STALIN	1712497450					

				DATOS DEL	VEHICULO HABILITADO		<b>自然</b>		
RAMV/PLACA	MARCA	AÑO DE FAB.	TIPO	CAP. CARGA	N° PASAJEROS	CILINDRAJE	CLASE	COLOR	VIDA ÚTIL
CAH0311	HINO	2010	BUS	10,5 ton.	42	7961	AUTOBUS	BLANCO/VERDE	2030
MOTOR: J08CTT40866				CHASIS		JHDF	G1JPUAXX17512		

N° DE SOLICITUD	000010-2023-0086088	ELABORADO POR	Jefe de la UTCTTTSV: Tnlgo. Javier Molina	
FECHA DE INGRESO	14-12-23	REVISADO POR:	Dirección Obras Públicas : Ing. Yilson Astudillo	Tilan P Structer
ESTA RESOLUCIÓN CADUCA	08 -09-2025 O en el caso de emisión de una nue	va resolución de CAMBIO DE So	OCIO O VEHÍCULO	

OBSERVACION: Una vez emitida la resolución deberá legalizar la unidad en las diferentes agencias de matriculación, registrando a la operadora que pertenece EL NO CUMPLIR ESTA DISPOSICIÓN SERÁ CAUSAL PARA QUE LA OPERADORA SEA SANCIONADA

Dr. Freddy Roberth Arrobo A.
ALCALDE DEL GADMC PEDRO VICENTE MALDONADO

Pedro Vicente Maldonado "Tu lugar, tu destino"

alcaldia@pedrovicentemaldonado.gob.ec

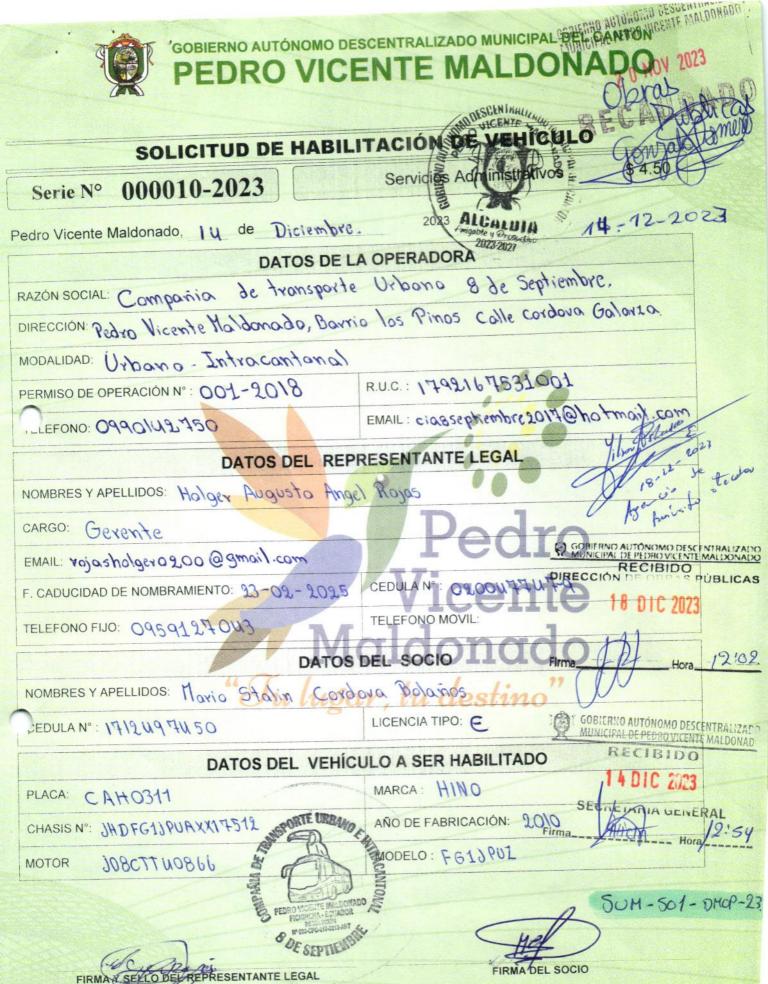
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec

DESCENTAL!

000000000

Av. Pichincha y Calle 2

© 02 2392 283 Ext. 101



IRMAN SEPTO DEPREPRESENTANTE LEGAL

Tex-1413-50-23. Sum-1335-50-23

0086088

www. pedrovicentemaldonado.gob.ec

## REQUISITOSPARA REALIZAR HABILITACIÓN DE VEHÍCULO

- 1. Formulario original de constatación de Flota Vehícular (CONSOLIDADO), emitido por el organismo competente.
- 2. Copia legible del permiso de operación donde conste el socio con cupo pendiente/
- 3. Certificado de No Adeudar al GADMPVM por parte de la Operadora y Socio vigente
- 4. Certificado de no Adeudar a la EPMAPA-PVM por parte de la Operadora y el Sociovigente.
- 5. Cédula de ciudadania del socio /
- 6. Copia legible de matrícula vigente del vehículo.
- 7. Copia del contrato de compra y venta notarizada; o copia certificada de la factura por la casa comercial.
- 8. En caso de vehículo nuevo debe constar en el listado vigente de vehículos homologados emitido porla ANT.
- Copia certificada legible de la resolución de deshabilitación del vehículo a ser habilitado en caso que haya pertenecido a otra operadora.
- 10. No debe tener deudas ante la ANT y CTE.
- 11. Copia legible del nombramiento vigente y cédula de ciudadanía del representen legal.

El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. El GADM del cantón Pedro Vicente Maldonado, se reserva el derecho a iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración

Una vez obtenida la resolución es obligación del usuario realizar la matriculación respectiva dentro del plazo que exige la Ley.

18 010 2023

1 4 DIC 2123



Pedro Vicente Maldonado